

Medellín, 3 de julio de 2020

Padre
CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Rector General
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín

61161

Asunto: entrega informe de gestión Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño

Respetuoso saludo Padre,

Me permito adjuntar el documento de la referencia, correspondiente a la Rendición de Cuentas del periodo académico 2020-1. Lo anterior, para fines pertinentes.

Cualquier inquietud, con gusto la atenderé.

Atentamente,



Ancízar Vargas León
Decano Facultad de Comunicación,
Publicidad y Diseño

Anexo. Informe Gestión Facultad_Rendición de Cuentas 2020-1

Copia: Secretaría General

Julieta T.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

CONSEJO SUPERIOR

RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO Y
TRANSPARENCIA

ACUERDO SUPERIOR 03 DE AGOSTO 13 DE 2019

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y DISEÑO

Unidad Responsable: Programa de Comunicación Social -01- 2020

ACCIÓN NÚMERO (Extraerla del documento adjunto)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESARROLLO DE LA MISMA HASTA LA FECHA (Que se ha hecho) Y EVIDENCIAS QUE LO SOPORTAN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y PORQUÉ	COMPROMISOS Y CRONOGRAMA PARA IMPLEMENTACIÓN
14	Solución de controversias entre empleados y estudiantes, siempre que pertenezcan a la misma Facultad	El método de solución de controversias en el programa a partir de la emergencia Nacional de la cuarentena y en procesos de formación virtual, aprobada por el MEN. Los procesos de recursos para la negociación colectiva para fortalecer los procesos eficaces de prevención y solución de conflictos para minimizar la incidencia y consecuencias en las aulas y en el ambiente de trabajo. Se han mediado a través de la	A la fecha de estos procesos se han desarrollado en forma virtual en contexto y bajo la intencionalidad del Reglament o Estudiantil y de Docente. Este proceso se ha desarrollado de forma satisfactoria a 100%	Se cuenta con políticas de desarrollo abiertas y flexibles para mantener el diálogo entre la comunidad académica para llegar a acuerdos establecidos de mejoramiento.

		<p>comunicación por correo Institucional, y mediante los Comité a través del encuentro por Google Meet. Bajo los conductos regulares establecidos con los Coordinadores de Componente, los docentes y los estudiantes.</p>		
38	<p>La Universidad fomenta la vinculación de docentes de tiempo completo, los cuales siempre tendrán prelación en su vinculación. Después de éstos, los docentes de medio tiempo y de manera residual, los catedráticos, los cuales tendrán una vinculación entre 8 y 11 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 30 de 1992 o aquel número de horas, cuya remuneración mensual no sea inferior a un salario mínimo. No se permitirá</p>	<p>La vinculación de los docentes del programa se realiza de acuerdo con los respectivos Lineamientos que desde Gestión Humana establecen para la contratación de los docentes, contemplando cada una las vinculaciones Tiempo completo: 4 indefinido, 10 calendario, 10 año académico, 24 semestre académico. Medio tiempo 8 y de cátedra 17, de acuerdo a las fechas establecidas. Se informa que</p>	<p>Desde las políticas institucionales, se han respetado los conductos regulares para estas contrataciones. 100%</p>	<p>Continuar con la política y direccionamiento establecido por la Universidad desde Gestión Humana a partir de los lineamientos para la contratación de los docentes. Radicado N° 59227 del 3 de Octubre del 2019</p>

	desvincular docentes de tiempo completo, con el fin de suplirlos por catedráticos.	se ingresan al SIGUE en docencia los antiguos aprobados por (Gestión Humana) y en la Pre-proyección o Cambio de Contrato aprobados por (Vicerrectoría académica), asignándoles las respectivas actividades (funciones sustantivas) para el semestre.		
39	Los docentes de planta tendrán un plan de trabajo, de conformidad con los lineamientos institucionales, que podrá dedicarse al desarrollo de funciones sustantivas, desarrollo de proyectos específicos o apoyo administrativo y deberá ser respetado después de asignado, salvo que varíen las condiciones en las cuales fue pactado	Se cuenta con herramientas de fácil aplicación permanente, innovadora y flexible, adecuada a las necesidades programadas en el sistema académico, manteniendo evidencias de cada proceso.	100% Para efectos de dar cumplimiento a los procesos y gestiones realizadas en el Programa, se cumple a cabalidad con soportes y evidencias. · Que son reportadas en el Plan de Mantenimiento y Mejoramiento de la Capacidad	Cumplir debidamente las funciones establecidas por el Buen Gobierno y las instancias implicadas.

			Instalada del Programa 2020	
40	Los docentes serán evaluados en los términos que establece el Reglamento Docente. En todo caso, deberán conocer sus evaluaciones y podrán expresarse y oponerse, en ejercicio del derecho de defensa	Se tiene varias herramientas para la evaluación periódica de los docentes: 1-Evaluación estudiantil que se realiza al finalizar el semestre (sistema académico). 2- Evaluación del Director de Programa (Sistema Académico). Se tiene a su vez la reunión con el docente para socializar el respectivo informe y así programar planes de mejoramiento si se es necesario.	100% Reporte en el sistema académico	Continuar aplicando el reglamento y normativa que se genere en términos de evaluación docente.
42	Estabilidad relativa (Conforme con el cumplimiento de los deberes asignados, la evaluación satisfactoria de desempeño, las necesidades del cargo y el cumplimiento de requisitos)	La estabilidad en los docentes se constituye en planes de mejoramiento continuos, donde se establecen mecanismos sólidos al programa y a la misma Universidad, Es así, como se establecen normas que dan	100% Los planes de mejoramiento son parte de la socialización con cada uno de los docentes del Programa cada Coordinador de	Crear estrategias que den seguimiento a cada uno de los docentes para fortalecer la calidad del programa y de la Universidad

		<p>cumplimiento de las diferentes actividades registradas en el sistema académico - (funciones Sustantivas).</p>	<p>Componen te, acompaña a los docentes con estos compromisos.</p>	
49	<p>Vinculación de pensionados ya contratados en la Universidad, bajo directrices del Código de Buen Gobierno</p>	<p>Informo que el Programa cuenta con personal de contratación pensionados.</p> <p>Se hace alusión de que es necesaria la contratación de los pensionados por su experiencia y compromiso para los futuros programas de posgrados y que se integren a los procesos de investigación.</p>	<p>Actualmente el programa cuenta con la directora del programa y dos docentes de medio tiempo con compromisos en docencia e investigación.</p>	
50	<p>Control al nepotismo, control a personas ya retiradas (indemnizadas o compensadas económicamente), control a quienes se han retirado voluntariamente y buscan nueva vinculación, control a personas que trabajan o estudian en el mismo programa,</p>	<p>Se informa que a partir del periodo 02 -2020 y por reporte en el proceso de pre matriculas.</p> <p>Se debe hacer un ajuste significativo con los docentes de tiempo completo semestre académico de un total de 24 se deben planear todos a medio</p>		

	<p>control a la multivinculación en jornadas yuxtapuestas, no concesión de jornadas laborales en bienestar particular, control a las dádivas de los subalternos hacia sus jefes, entre otros</p>	<p>tiempo y omitir los docentes de cátedra, incluyendo a 6 de medio tiempo, semestre académico. Esta medida se propone por este semestre,.</p> <p>El Programa busca mantener el trato equitativo entre cada uno de los empleados para conservar las bases solidadas que imparte la institución.</p>		
64	<p>Relacionamiento externo con grupos de interés</p>	<p>Como Programa se asumen las relaciones con empresas e instituciones de educación para el desarrollo de eventos, talleres, visitas de campo, seminarios, entre otras, para generar procesos y estrategias de inclusión.</p> <p>El Programa se visibiliza con los Proyectos de aula en la Semana de la Comunicación, Publicidad y Diseño.</p> <p>Desde las prácticas de excelencia con la Alcaldía de</p>	<p>El Programa cuenta con un recurso humano que gestiona y acompaña los proyectos que orienta el departamento de Extensión.</p>	

		Medellín, entidades públicas y privadas y con proyectos Desde los servicios de Extensión, para la divulgación de cursos, talleres y diplomaturas, para estudiantes, egresado y público en general.		
--	--	--	--	--

Conclusión

En conclusión, el programa de Comunicación Social, cumple a cabalidad con:

- La solución de controversias entre empleados y estudiantes, siempre que pertenezcan a la misma Facultad.
- El fomento de la vinculación de docentes de tiempo completo, los cuales siempre tienen prelación en su vinculación. Después de éstos, los docentes de medio tiempo y de manera residual, los catedráticos, los cuales tienen una vinculación entre 8 y 11 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 30 de 1992 o aquel número de horas, cuya remuneración mensual no sea inferior a un salario mínimo. No se desvinculan docentes de tiempo completo, con el fin de suplirlos por catedráticos.
- Los docentes de planta tienen un plan de trabajo, de conformidad con los lineamientos institucionales, que puede dedicarse al desarrollo de funciones sustantivas, desarrollo de proyectos específicos o apoyo administrativo y es respetado después de asignado, salvo que variación de las condiciones en las cuales fue pactado.

- Los docentes son evaluados en los términos que establece el Reglamento Docente. Conocen sus evaluaciones y se expresan en acuerdo con la institucionalidad.
- Los docentes cuentan, con la estabilidad relativa, conforme al cumplimiento de los deberes asignados, la evaluación satisfactoria de desempeño, las necesidades del cargo y el cumplimiento de requisitos.
- Se atenderá la vinculación de pensionados ya contratados en la Universidad, bajo directrices del Código de Buen Gobierno y de acuerdo con las necesidades del servicio y las autorizaciones de las instancias debidas.
- Adicionalmente, los programas de la Facultad cumplen con la planeación general y contribuyen en justa medida y proporción con el desarrollo del Plan Estratégico Institucional

El Programa de Comunicación Social es el más numeroso entre los programas que 13 universidades de Antioquia ofrecen y, según información nacional, es el segundo mayor número de estudiantes matriculados del país (luego de Universidad Uniminuto).

El grupo de investigación Urbanitas de la Facultad, acaba de ser clasificado en la categoría A de Colciencias, con excelentes resultados grupales e individuales.

El Programa reanudará el plan de socialización para el segundo semestre de 2020, entendiendo que la visita de pares se realizará en este semestre que los estudiantes y profesores estemos nuevamente en la institución.

Actualmente, estamos actualizando los cuadros maestros a 01-2020. Actualización de cifras y datos como estudiantes matriculados, listado de docentes y formación, actividades de extensión, investigación, etc.

De igual forma, antes de la contingencia, se comenzó a trabajar en el plan de comunicaciones y difusión del proceso de acreditación con estudiantes y docentes.

Se tenía listo el cronograma para pasar por los salones, pero, ante la contingencia, esta actividad se aplazó.

El plan de difusión incluye la realización de materiales audiovisuales para las redes sociales digitales de la Facultad y el Programa. Este plan tiene como objetivo que estudiantes y profesores conozcan el proceso de acreditación y visibilizar los principales aspectos fuertes que tiene el Programa.

De igual forma, se incluye la socialización del PEI, PEP, Misión, Visión, etc.

Y, entre otros logros, acaba de recibir el Registro Calificado del Doctorado en Comunicación, aprobado de forma directa por el MEN y sin necesidad de presentar autos complementarios.

Se espera organizar las condiciones debidas para iniciar su primera cohorte en el primer semestre de 2020

Unidad Responsable: **Programa de Diseño Gráfico**

ACCIÓN NÚMERO (Extraerla del documento adjunto)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESARROLLO DE LA MISMA HASTA LA FECHA (Que se ha hecho) Y EVIDENCIAS QUE LO SOPORTAN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y PORQUÉ	COMPROMISOS Y CRONOGRAMA PARA IMPLEMENTACIÓN
14	Solución de controversias entre empleados y estudiantes, siempre que pertenezcan a la misma Facultad	<p>El método de solución de controversias en el programa permite arrojar en los procesos recursos para la negociación colectiva para fortalecer los procesos eficaces de prevención y solución de conflictos para minimizar la incidencia y consecuencias en las aulas y en el ambiente de trabajo.</p> <p>Se ingresó a la virtualidad, resaltando el compromiso de los docentes de culminar el semestre con el apoyo de las plataformas virtuales.</p>	Se cumplió un 100% el proceso del Aprendizaje en la Virtualidad, en la que se montaron en Internet todos los cursos para propiciar el intercambio de conocimientos entre estudiante y el docente, a partir de plataformas que favorecen la interacción entre estos usuarios para realizar un proceso de aprendizaje.	<p>Contar con el apoyo de políticas de desarrollo abiertas y flexibles para mantener un diálogo entre la comunidad académica para llegar a acuerdos establecidos de mejoramiento.</p> <p>Crear una verdadera aula en Internet, trayendo a la pantalla del alumno una nueva experiencia de aprendizaje, donde es posible:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Realizar actividades programadas. 2-Intercambiar ideas. 3_Tener acceso a diversos soportes como: Zoom, Classroom, Meet,

				<p>materiales de las disciplinas estudiadas.</p> <p>4-acompañar su progreso en el curso y finalización del curso.</p>
38	<p>La Universidad fomenta la vinculación de docentes de tiempo completo, los cuales siempre tendrán prelación en su vinculación. Después de éstos, los docentes de medio tiempo y de manera residual, los catedráticos, los cuales tendrán una vinculación entre 8 y 11 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 30 de 1992 o aquel número de horas, cuya remuneración mensual no sea inferior a un salario mínimo. No se permitirá desvincular docentes de tiempo completo, con el fin de suplirlos por catedráticos.</p>	<p>La vinculación de los docentes del programa se realiza de acuerdo con los respectivos Lineamientos que desde Gestión Humana establecen para la contratación de los docentes, contemplando cada una las vinculaciones Tiempo completo, Medio Tiempo y de Cátedra, de acuerdo a las fechas establecidas. Se informa que se ingresan al SIGUE en docencia los antiguos aprobados por (Gestión Humana) y en la Pre-proyección o Cambio de Contrato aprobados por (Vicerrectoría académica),</p>	100%	<p>Continuar con la política y direccionamiento establecido por la Universidad desde Gestión Humana a partir de los lineamientos para la contratación de los docentes.</p> <p>Apoyar con la Asignación académica de los docentes que están vinculados de tiempo completo y año – calendario al nuevo entorno virtual.</p>

		asignándoles las respectivas actividades (funciones sustantivas) para dicho semestre.		
39	Los docentes de planta tendrán un plan de trabajo, de conformidad con los lineamientos institucionales, que podrá dedicarse al desarrollo de funciones sustantivas, desarrollo de proyectos específicos o apoyo administrativo y deberá ser respetado después de asignado, salvo que varíen las condiciones en las cuales fue pactado	Se cuenta con herramientas de fácil aplicación permanente, innovadora y flexible, adecuada a las necesidades programadas en el sistema académico, manteniendo evidencias de cada proceso. Se les entrego un formato (cronograma) de actividades para ingresar las evidencias y trabajo colaborativo.	Cumplir los procesos de gestiones realizadas por los docentes en el Programa, desarrolladas en un documento donde se evidencia cada una de sus funciones. Formato de apoyo a actividades programadas. Sigue.100 %	Cumplir debidamente las funciones establecidas por el Buen Gobierno y las instancias implicadas, para el desarrollo normal de las funciones sustantivas.
40	Los docentes serán evaluados en los términos que establece el Reglamento Docente. En todo caso, deberán conocer sus evaluaciones y podrán expresarse y oponerse, en ejercicio del derecho de	Se tiene varias herramientas para la evaluación periódica de los docentes: 1-Evaluación estudiantil que se realiza al finalizar el semestre (sistema Académico). 2- Evaluación del	100%	Continuar aplicando el reglamento y normativa que se genere en términos de evaluación docente.

	defensa	<p>director de programa (Sistema Académico). Se tiene a su vez la reunión con el docente para socializar el respectivo informe y así programar planes de mejoramiento si se es necesario. A su vez se realizarán evaluaciones por semestre y unas Anuales de acuerdo al contrato. Evaluación de desempeño</p>		
42	Estabilidad relativa (Conforme con el cumplimiento de los deberes asignados, la evaluación satisfactoria de desempeño, las necesidades del cargo y el cumplimiento de requisitos)	<p>La estabilidad en los docentes se constituye en planes de mejoramiento continuos, donde se establecen mecanismos sólidos al programa y a la misma Universidad,</p> <p>Es así, como se establecen normas que dan cumplimiento de las diferentes actividades registradas en el sistema académico - (funciones Sustantivas).</p>	100%	Crear estrategias que den seguimiento a cada uno de los docentes para fortalecer la calidad del programa y de la Universidad.

49	Vinculación de pensionados ya contratados en la Universidad, bajo directrices del Código de Buen Gobierno	<p>Informe que el programa de Diseño Gráfico no cuenta con personal de contratación de pensionados.</p> <p>Se hace alusión de que es necesaria la contratación de los pensionados por su experiencia y compromiso para los futuros programas de posgrados y que se integren a los procesos de investigación.</p>		
50	Control al nepotismo, control a personas ya retiradas (indemnizadas o compensadas económicamente), control a quienes se han retirado voluntariamente y buscan nueva vinculación, control a personas que trabajan o estudian en el mismo programa, control a la multivinculación en jornadas yuxtapuestas, no concesión de jornadas laborales	<p>Se informa que desde el programa cuando no se desea continuar con un docente se le llama y se le dice personalmente que de acuerdo a su evaluación y desempeño no se contratara para el próximo semestre.</p> <p>El programa busca mantener el trato equitativo entre cada uno de los empleados para conservar las bases</p>		

	en bienestar particular, control a las dádivas de los subalternos hacia sus jefes, entre otros	solidadas que imparte la institución.		
64	Relacionamiento externo con grupos de interés	Se entiende que hoy en día es necesario que como programa se asumen relaciones con empresas e instituciones de educación para el desarrollo de eventos, talleres. Visitas de Campo, seminarios, entre otras, para generar procesos y estrategias de inclusión. El programa se visibiliza con los dos eventos del curso de Administración y Promoción de eventos (Experiencia PULSO Creativa – versión 4.0) y los premios ZOOM Creativo – versión 4.0). La de Consultoría de Imagen y Creación de Marca- CICM. Desde las prácticas en las que los estudiantes participan de los	100%	

		procesos de Diseño. De extensión en la divulgación por semestre de cursos, talleres para el estudiante, egresado y público en general.		
--	--	--	--	--

Unidad Responsable: Programa de Publicidad

ACCIÓN NÚMERO (Extraerla del documento adjunto)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESARROLLO DE LA MISMA HASTA LA FECHA (Que se ha hecho) Y EVIDENCIAS QUE LO SOPORTAN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y PORQUÉ	COMPROMISOS Y CRONOGRAMA PARA IMPLEMENTACIÓN
14	Solución de controversias entre empleados y estudiantes, siempre que pertenezcan a la misma Facultad	Al respecto, más que contar con controversias entre docentes y estudiantes, debido a la emergencia sanitaria, se siguieron los lineamientos institucionales para atender desde la virtualidad los casos que se presentaron, más desde emergencias que se evidenciaron a través del correo institucional, vía whats up, llamadas, entre otras, dependiendo de la complejidad. Dentro de estas, el segmento inicial, o calmar a los	100%	A través de la experiencia en cuanto al manejo de estos grupos humanos, se han desarrollado estrategias de atención a estudiantes a través de citas virtualizadas, atención a través de los coordinadores de componente y secretaria del programa.

		estudiantes frente a la nueva situación de virtualidad, calma a los docentes frente al volumen de trabajo y ayudas a estudiantes con dificultades, fue el centro de la actividad.		
38	La Universidad fomenta la vinculación de docentes de tiempo completo, los cuales siempre tendrán prelación en su vinculación. Después de éstos, los docentes de medio tiempo y de manera residual, los catedráticos, los cuales tendrán una vinculación entre 8 y 11 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 30 de 1992 o aquel número de horas, cuya remuneración mensual no sea inferior a un salario mínimo. No se permitirá desvincular docentes de tiempo completo, con el fin de suplirlos por catedráticos.	Los procesos se cumplieron teniendo en cuenta los lineamientos trazados por la Institución al inicio de semestre. Se realizó proceso de contratación basado en los lineamientos 2020-1, Igualmente en el desarrollo del semestre desde la virtualidad, se acompañó a los docentes en el desarrollo desde la nueva situación, repito, desde la nueva situación a partir de trabajo en casa.	100%	Continuar con la política y direccionamiento, esto a partir de los lineamientos para la contratación.

39	<p>Los docentes de planta tendrán un plan de trabajo, de conformidad con los lineamientos institucionales, que podrá dedicarse al desarrollo de funciones sustantivas, desarrollo de proyectos específicos o apoyo administrativo y deberá ser respetado después de asignado, salvo que varíen las condiciones en las cuales fue pactado</p>	<p>A partir de las funciones sustantivas y asignación docente se pudo hacer el ajuste a partir del centro de este semestre, la docencia a partir de la virtualidad basados en las herramientas: esencialmente Google Meet, Google Classroom, además de otras herramientas y plataformas digitales adecuadas a cada curso.</p> <p>Cabe decir que cada docente adaptó su proyecto docente a la virtualidad, saliendo adelante a la eventualidad.</p>	100%	<p>Se adopta la estrategia de presencialidad asistida y desarrollo a partir de la experiencia lograda en 200-1, que será insumo para el próximo semestre a partir de los lineamientos que se adapten a lo que MEN, Presidencia de la República y Universidad adopten para el mejoramiento de los procesos.</p>
40	<p>Los docentes serán evaluados en los términos que establece el Reglamento Docente. En todo caso, deberán conocer sus evaluaciones y podrán expresarse y oponerse, en</p>	<p>Se realizaron en el sistema académico las evaluaciones de docentes que corresponden a semestre académico. Se hicieron las reuniones con</p>	100%	<p>Continuar aplicando el reglamento y normativa que se genere en términos de evaluación docente.</p> <p>Igualmente se tienen en cuenta</p>

	ejercicio del derecho de defensa	los docentes que estaban en plan de mejoramiento y los que se proyectan; igual a través de la reunión con los docentes se ofrece la oportunidad de expresar inconformidades, si se presentan.		las eventualidades y la emergencia sanitaria, ofreciendo nuevos puntos de vista y articulación con otros elementos que surgieron de la dinámica a partir de la virtualidad.
42	Estabilidad relativa (Conforme con el cumplimiento de los deberes asignados, la evaluación satisfactoria de desempeño, las necesidades del cargo y el cumplimiento de requisitos)	<p>Justamente la premisa de contratación se constituye en el cumplimiento de directrices que se derivan en deberes que se desprenden a su vez del cumplimiento de tareas particulares designadas desde las funciones sustantivas.</p> <p>Es por lo tanto, se tienen estos elementos claros para el inicio de un nuevo semestre bajo nuevos lineamientos dictados por la emergencia sanitaria y la</p>	100%	<p>Hacer seguimiento a cada uno de los docentes para consolidar la calidad del programa.</p> <p>Igualmente aun mayor acompañamiento desde los nuevos procesos desde la presencialidad asistida.</p>

		<p>universidad, que busca prioridad los tiempos de los docentes hacia la docencia como foco de acción.</p>		
49	<p>Vinculación de pensionados ya contratados en la Universidad, bajo directrices del Código de Buen Gobierno</p>	<p>Al respecto, es necesaria y vital su contratación por la experiencia acumulada y aportes; por ejemplo, en el caso de Doctores – función sustantiva de investigación y académica, cursos especializados de pregrados y posgrados.</p> <p>Al respecto, el programa aún no ha contado con casos de contratación de pensionados.</p>		<p>Seguir lineamientos emanados de la institución.</p>
50	<p>Control al nepotismo, control a personas ya retiradas (indemnizadas o compensadas económicamente), control a quienes se han retirado voluntariamente y</p>	<p>Se tiene claridad frente a los procesos de contratación, sin línea directa de sangre.</p> <p>Igualmente, no se cuenta con</p>		<p>Continuar con los lineamientos institucionales.</p>

	<p>buscan nueva vinculación, control a personas que trabajan o estudian en el mismo programa, control a la multivinculación en jornadas yuxtapuestas, no concesión de jornadas laborales en bienestar particular, control a las dádivas de los subalternos hacia sus jefes, entre otros</p>	<p>casos derivados de docentes que estudian en el mismo pregrado.</p> <p>Igualmente se cuenta con la supervisión de las jornadas equilibradas para los docentes.</p>		
64	<p>Relacionamiento externo con grupos de interés</p>	<p>El programa genera relaciones con colegas, programas homólogos, colegas y profesionales de la publicidad.</p> <p>Para esto, se realizó este semestre el evento Vive Publicitario que reunión ponentes de Colombia, Alemania, Méjico.</p>	100%	<p>Continuar con los procesos de acercamiento con los diferentes sectores publicitarios.</p>

Conclusión

El programa centró su actividad en la docencia, sin descuidar procesos como la proyección social, acompañamiento a estudiantes y docentes. Además, mantener el estatus del mismo a partir del trabajo con las condiciones iniciales para acreditación, y aun el desarrollo de autoevaluación para acreditación.